Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente permiso de importación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado de la misma.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- Lic. José Luis Funes Izaguirre.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 01/2017 en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.





Hoja	De 1						
1							
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.							
ΜX	8 2 6 9 9						
2. Véľido hasta	23-dic-16						
V	IMPORTACIÓN						
	EXPORTACIÓN						
	REEXPORTACIÓN						
	OTROS						

SECRETARIA DE MEDIO Y RECURSOS NATU		t	COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES				EXPORTACIÓN REEXPORTACIÓN OTROS
3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) DUFRY MEXICO, S.A. DE C.V. AV. CAPITAN CARLOS LEON 2 NIVEL, EDIF. B COL. PEÑON DE LOS BAÑOS. DELEG, VENUSTIANO CARRANZA. MÉXICO, D.F. 15520 - MÉXICO.			4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) DUFRY MEXICO, S.A. DE C.V. AV. CAPITAN CARLOS LEON 2 NIVEL, EDIF. B COL, PEÑON DE LOS BAÑOS. DELEG. VENUSTIANO CARRANZA. MÉXICO, D.F. 15520 - MÉXICO.				
3a. País de destino	MÉXICO			,			,
			directives CRES para la movinación de a administrativos. a mpilla de seguridad No.	SUBS DIREC EJÉRC COL.	BRE, DIRECCIÓN Y PAÍS I ECRETARÍA DE GEST CCIÓN GENERAL DE V CITO NACIONAL NO. 2 ANÁHUAC GACIÓN MIGUEL HIDA 1320 - MÉXICO, D.F.	TIÔN PARA LA PROTI VIDA SILVESTRE 23	
COMER	CIAL(T)						
(género y especie)	y nombre cientifico del animal o planta	1	ripción parte o derivado; marca de identificación (edad/sexo, vi	1	10, Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especimenes y/o deso neto (Po)	11a. Total exportado / Cupo
•	AMERICANO O r mississip	piensis	CORREA PARA RELOJ		ıl W	1 PIEZA	
12. Pals de origen" E.U.A.	Parmiso No. 14US38554B/9	Fecha 09-jun-14	12a. País de la úilima reexpo SUIZA	rtación	No. de certificado 16CHD46456	Fecha 31-may-16	125, No, de la operación ** o fecha de la adquisición ***
-	or mississip	piensis	CORREA PARA RELOJ		11 W	2 PIEZAS	
12, Pals de origen* E.U.A.	Permiso No. 14US38559B/9	Fecha 09-jun-14	12a. Pais de la úilima reexpo SUIZA	rtación	No. de cenificado 16CH046470	Fecha 31-may-16	12b, No, de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3 XXXXXX	xxxx				xxx	xxx	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexpo	rtación	No. de certificado	Fecha	126. No, de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4							****
12, Pals de origen"	Permiso No.	Fecha	12a. País de la úlfima reexpo	dación	No. de certificado	Fecha	125, No, de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5	***************************************	<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	-				
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpo	rtación	No, de certificado	Fecha	125, No, de la operación ** o fecha de la acquisición **
* indicat el nais en el cual ko ** Solamente para los espech ** Para los especimenes pre- 13. Este Certificado es er	nenes del Apéndice I nacidos Convención	v criados en cauti		r catallogied	o resvolucidos artificialmente (s	do en caso de Responsción)	
	NERAL DE VIDA SILVES		EL SUBDIRECTOR DE CO INTERNACIONAL Y OTROS MIGUEL ÁNGEL CO	APROVECI	ANIENTOS		
México, O	.F	3.iun.45	CT	50			aría de Medio Ambien Recursos Netural es
LUGAR FECHA FIRM		ha -	ESTA	MPILLA CITES	SELLO OFICIAL		
14. Aprobación de la : 11/			<i>-</i>		parque/carta de porte aérec		
Verken7 CarSdad			1			•	
2 3	2 FER LAS ACUARAS MONCADAS EN EL MANDIAL DEFENCIONAMENTOS NOCEDES						
4	PUENO EL ENTRAD PUENO EL ENTRAD PUENO EL ENTRAD	D DE 2004	FECHA		FIRMA		Sello y cargo oficial
MAN MACO FAXS 09	ILD-1425/05/16	A	(CONDICIONES AL. F	REVER		CERTIFICADO	CITES No. 8 2 6 9 9

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Cludad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al tramite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.